

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 005 LABORAL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Fijación en Lista Traslado Artículo 110 C.G.P. (1 Día)

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación fecha	Objeto
73001310500520100048400	Ejecutivo	ORFELINA - RUIZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	14/03/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de Colpensiones. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)
73001310500520190032700	Ejecutivo	MARIA GLORIA CEDEÑO SUAREZ	COLPENSIONES	14/03/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)
73001310500520190036600	Ordinario	LILIA GUAQUE ALFARO	COLPENSIONES	14/03/2023	Se pone en conocimiento de la parte demandante certificación de las mesadas pensionales expedida por Colpensiones

La presente se fija en la secretaria del despacho por el termino legal siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
Secretario